

Positiva evaluación del TLC Chile-China en reunión de la Comisión de Libre Comercio

06 junio, 2014

Tweet 4

- "En el marco de 5ta Reunión de la Comisión, pudimos dar cuenta de los beneficios que ha entregado el Tratado de Libre Comercio (TLC) estos últimos 8 años. En ese contexto, ambos países coincidimos en el ánimo de iniciar una revisión del Acuerdo, que permita entregar nuevas oportunidades comerciales para los exportadores de ambos países", explicó Pablo Urria, Director de Asuntos Económicos Bilaterales de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), quien encabezó el encuentro por parte de Chile.

El 5 y 6 de junio se desarrolló la V Reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y China. La instancia, se convoca de forma periódica con el propósito de evaluar cómo se ha ido implementando el TLC, y buscar soluciones para eventuales contingencias comerciales que puedan surgir en la relación comercial bilateral, en el marco del Acuerdo.

"La Comisión es parte de la institucionalidad del Acuerdo y se realiza de manera periódica con el objetivo de mantener una relación dinámica, estrecha, duradera y de constante revisión de dicho Acuerdo", explicó **Pablo Urria, Director de Asuntos Económicos Bilaterales de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON)**. Por parte de la República Popular China, la delegación fue liderada por el Señor **Yao Wengiang, Consejero Comercial del Departamento de Comercio Internacional y Relaciones Económicas del Ministerio de Comercio**.

En las reuniones, sesionó el Comité de Comercio de Bienes, y la Comisión de Libre Comercio, propiamente tal.

"Pudimos dialogar sobre diversos temas, como en la idea de avanzar en la posible implementación de un sistema de certificación electrónica entre ambos países, el cual permitirá aumentar la fluidez del intercambio comercial bilateral", detalló Urria.



El Director de Asuntos Económicos Bilaterales de Direcon, Pablo Urria, junto al Consejero Comercial del Departamento de Comercio Internacional y Relaciones Económicas del Ministerio de Comercio de China, Yao Wengiang.

"Dado el éxito comercial del Acuerdo y los 8 años transcurridos desde su entrada en vigencia, ambas Partes compartimos el beneficio que este Tratado ha dejado para la economía de los dos países. En este contexto, con miras a lograr una mayor integración comercial, Chile presentará una propuesta para la consideración de China, la que será evaluada en los próximos meses", **explicó Urria**.

Además, se discutió respecto del Mecanismo de Diálogo Económico bilateral, que permitirá expandir el horizonte de las conversaciones entre ambos países a nuevas áreas, tales como minería, energía, infraestructura y educación. Esta iniciativa fue acordada por los dos países en el marco de la Cumbre de Líderes APEC realizada en octubre de 2012, en Vladivostok, Federación Rusa.

"Es importante considerar que China propone como contraparte en este Mecanismo al que es probablemente, el órgano más importante de la institucionalidad gubernamental de ese país: la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma (CNDR), una instancia con funciones amplias como la evaluación de los planes quinquenales dentro de su gobierno. Por eso, lo anterior es una señal de gran importancia para Chile", puntualiza Urria.

Dinámica relación comercial

En octubre de este año, se cumplirán **ocho años de la entrada en vigencia del TLC entre Chile y China (octubre 2006)**. Desde entonces, el intercambio comercial, con las consiguientes ventajas arancelarias asociadas a éste no ha parado de crecer, posicionando a China como nuestro principal socio comercial. Hace diez años, Chile exportaba menos

de mil millones de dólares al mercado chino. Hoy, el país registra envíos por más de 19 mil millones de dólares al año, con una tasa de expansión anual de un 28% (muy superior al 13% promedio que tiene Chile con el resto del mundo).

Al primer trimestre de 2014, las exportaciones chilenas a China alcanzaron los US\$ 4.837 millones, es decir, fueron un 22% superior respecto al primer trimestre 2013. Aunque el cobre sigue siendo el principal producto exportado, no es menor el dinamismo de las exportaciones no mineras y celulosa. En los primeros tres meses del año, los envíos de frutas crecieron 30%, el salmón 52%, y el vino embotellado 32%, solo por dar algunos ejemplos.

La relación histórica entre Chile y China

Para Chile, ser uno de los países más lejanos de China geográficamente, no ha sido impedimento para avanzar y dar pasos importantes en la estrecha relación construida a lo largo de los años con China. **Ambos países cumplen el 2014, 44 años de relaciones diplomáticas ininterrumpidas.**

Chile, fue el primer país de América del Sur en establecer relaciones diplomáticas con China, en apoyar su ingreso a la OMC, y fue la primera nación latinoamericana en reconocer a ese país como economía de mercado. **También, fue el primer país en suscribir un TLC con China**, el cual comprende un Acuerdo Suplementario sobre Servicios (vigente desde el 2010) y un Acuerdo Suplementario sobre Inversiones (vigente desde 2014).

Asimismo, el **ex Primer Ministro del gigante asiático, Wen Jiabao**, se preocupó en su visita el año 2012, de solidificar aún más la relación al anunciar, el cambio de estatus de relaciones entre Chile y China, desde Asociación de Cooperación Integral (2004) a Asociación Estratégica, ratificando la confianza política mutua y la diversa cooperación desarrollada en múltiples sectores. La Asociación Estratégica, es un acuerdo que hace referencia a un alto nivel de profundización y confianza en las relaciones diplomáticas entre dos Estados.

Así, los vínculos desplegados por ambos países han ido creciendo y profundizándose, y se ha enriquecido la agenda bilateral, incorporando nuevas áreas temáticas e intereses comunes